



RESOLUCION DCS 288/2026

Ref. Expediente 3340/25

Bahía Blanca, 27 de mayo de 2026

VISTO

El contenido de la Resolución CSU 720/12, mediante la cual se establece el Sistema de Tutorías de la Universidad Nacional del Sur.

La resolución CSU-957/25, que establece la suma fija mensual no remunerativa y no bonificable en concepto de retribución por funciones de tutorías.

La resolución CSU 197/2026 que crea una tutoría destinada al Departamento de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que, se ha realizado una convocatoria desde la página web del Departamento para cubrir el cargo de tutorías;

Que es necesario contar con tutores en la carrera de Licenciatura en Obstetricia, debido al número de ingresantes, superando los 80 aspirantes para en el ingreso 2026;

Que la función del tutor implica la orientación, integración y contención de los alumnos en el tramo inicial, medio y final de la carrera;

Que, el Consejo Departamental ha aprobado en sesión plenaria el 27 de mayo de 2026 lo tratado por la comisión de enseñanza;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar como tutora de la Licenciatura en Obstetricia a la alumna MIRANDA SUÁREZ (CUIL: 23-43466025-4; LU 126390) desde el 1° de mayo 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO 2°: Por las tareas requeridas la alumna percibirá la suma fija mensual, no remunerativa y no bonificable de ochenta mil pesos (\$ 80.000) en retribución a la función de Tutor.

ARTÍCULO 3°: Imputar el gasto que demande la ejecución del artículo 2° a la Categoría Programática 01.00.00.03.00: Programa Docencia Universitaria – Actividad Tutorías – Fuente de Financiamiento 1.1 Tesoro Nacional, dentro de la Unidad Presupuestaria correspondiente a cada Departamento indicado en el artículo 2° – previo pase desde la partida Otros Servicios Generales - Ejercicio Presupuestario 2026.



ARTÍCULO 4º: Incorpórese al expediente de referencia y pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Tome conocimiento la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva.